

DEPARTAMENTO COLON (Prov. de Córdoba) Tel.: (0351) 4902127 - Fax: (0351) 4902093

Colonia Tirolesa, 29 de Noviembre de 2019.-

Visto:

La Constitución Provincial en su art. 186, La ley Orgánica Municipal N° 8102, y la Ordenanza 057/1970, Art. 7 y 8;

Y Considerando:

La Resolución Serie W Nº 005155/2019 de fecha 20 de Noviembre de 2019 emitida por la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA, en virtud de expediente 0124-207412/2019, Beneficio J- 80-207412-00 iniciado por el beneficiario Sr. Manzanel Rafael Jesús, DNI 07.693.454;0

Que corresponde a la Municipalidad dar de baja por Jubilación al Sr. Manzanel Rafael Jesús, CUIL Nº 20-07693454-2, de sus funciones laborales en la Municipalidad de Colonia Tirolesa;

Que se ha cumplido con todos los requisitos y trámites legales para determinar la jubilación del Sr. Manzanel Rafael Jesús exigidos por las disposiciones de las normas vigentes como así lo determina la resolución.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Dar de baja Sr. Manzanel Rafael Jesús, DNI 07.693.454 a partir de 29/11/2019 de la planta de empleados permanentes de la Municipalidad de Colonia Tirolesa, por motivo de jubilación en forma definitiva.



DEPARTAMENTO COLON (Prov. de Córdoba) Tel.: (0351) 4902127 - Fax: (0351) 4902093

<u>Art. 2º</u>: Agradézcase al Sr. Manzanel Rafael Jesús por la dedicación y compromiso durante tantos años de trabajo en la Municipalidad de Colonia Tirolesa.

<u>Art. 3º</u>: Refrendará el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 4º: PROTOCOLÍCESE, comuniquese y archivese.

DECRETO Nº: 108/19

LUCAS FILAURET Secretaro de Gestión y Asuntos Institucionales TUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA REMICIO O. LAURET INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE COLONA TIROLESA